

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****1324** Y.V. SOLUTIONS PALMA, S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, de la Ley de Sociedades de Capital, así como en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles y disposiciones concordantes, se hace público que la Junta General Extraordinaria con carácter universal de accionistas de la entidad "Y.V. SOLUTIONS PALMA, S.A." aprobó el día 20 de febrero de 2017, su transformación de sociedad anónima a sociedad de responsabilidad limitada unipersonal, con reducción simultánea del capital social y ampliación del objeto social, todo ello en los términos contenidos en el citado acuerdo de Junta General.

Palma de Mallorca, 7 de marzo de 2017.- La Administradora Única, María Victoria Gui March.

ID: A170017506-1